



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO N° 1103

VALLENAR,

09 FEB. 2016

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña. Miriam Campillay Pasten – Jefa Postas Salud Rural
Desde 09 de Febrero 2016 - ½ día (jornada tarde)

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos Salud Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/MC PVM/vmd